



Ilustre Municipalidad
de
Lota
DIRECCIÓN
ASESORIA JURÍDICA

**APRUEBA ANEXO DE CONTRATO
ENTRE LA EMPRESA HIMCE LTDA. Y
LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE
LOTA.-**

Lota, 12 de mayo 2014.-

DECRETO Nº 1178 /

VISTOS:

- a) Contrato Servicio de Vigilancia Diferentes Edificios Municipalidad de Lota y la Empresa de Servicios Himce Ltda., suscrito con fecha 20 de julio de 2012.
- b) Anexo de Contrato "Servicio de Vigilancia Diferentes Edificios Municipalidad de Lota de fecha 24 de enero de 2014.

Y, en uso en lo dispuesto en el Art. 12º y las facultades que me confiere el Art.63 ambos de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese Anexo de Contrato entre la Empresa de Servicios HIMCE LTDA la Ilustre Municipalidad de Lota.

3.- Para todos los efectos legales, los documentos indicados en los Vistos se entenderán que forman parte del presente Decreto.

OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y, EN SU



**PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE**



Vº Bº ASESOR JURIDICO

Distribución:

Secplan
Asesoría Jurídica
Dirección Administración y Finanzas.
Encargado Contabilidad y Presupuesto.
DOM
Dirección de Control.
Archivo (2)
PMU/AG/hht

DIRECCION CONTROL

OTROS

Int.: *OTD N° 112*

Procedencia: *a. A. Asesoría*

Fecha: *12.05.2014*



**EDUARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



Vº Bº DIRECCION DE CONTROL

